



RESOLUCIÓN Nº 1027/2024.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIAS, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

1.

Asunción, 23 de julio de 2024.

VISTO:

La "CONSTITUCIÓN NACIONAL" de la República del Paraguay.

La Ley Nº 1.535/1.999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

La Ley Nº 2.874/2.006 "DEL DEPORTE".

El Decreto Nº 962/2008 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO DEL DECRETO Nº 8127/2000 – POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 1.535/99 – DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIAF".

La Resolución CGR Nº 425/2008 "POR LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP".

La Resolución CGR Nº 377/2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY- MECIP 2015".

La Resolución Nº 334/2023 "POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN 1092/2019 POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY- MECIP:2015 EN LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

La Resolución SND Nº 293/2024 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABOG. SILVIA PAOLA PATIÑO SANTACRUZ, COMO LÍDER DE ÉTICA, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP 2015) DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

La Resolución SND Nº 303/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP 2015) DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

La Resolución SND Nº 518/2024 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LAS RESOLUCIÓN SND Nº 292/2024, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2024 Y Nº 303/2024, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024, EMANADAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Abg. Silvia Patiño  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



**RESOLUCIÓN Nº 1027/2024.**

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIAS, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

2.

La Resolución SND Nº 840/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP 2015) DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

El Memorandum DCCyM Nº 24/2024, del Departamento de Control de Calidad y Monitoreo Coordinación NRM – MECIP 2015, dirigida a la Dirección General de Gabinete, en el cual solicita la elaboración de Resolución de aprobación de los Acuerdos y Compromisos Éticos.

**CONSIDERANDO:**

Que, es deber del Estado, en función del Artículo 84 de la Constitución Nacional, crear las condiciones necesarias para el Ejercicio, fomento, protección y desarrollo de la práctica deportiva.

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "Del Deporte", establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2.874/06 "Del Deporte", en su artículo 13 establece: "El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inciso 1. "Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley" e Inciso 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".

El Acta de Reunión Nº 02, de fecha 22/07/2024, del Comité de Control Interno y el Equipo Técnico de Sistema de Control Interno.

El Acta de Reunión Nº 04, de fecha 22/07/2024 del Equipo Técnico de Sistema de Control Interno.

La Resolución Nº 248/2024 de la Presidencia de la República del Paraguay, por la cual se autoriza el viaje al Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Deportes César Ramírez Cajé, y se designa a la señora Silvia Paola Patiño, como Encargada de Despacho de la Secretaría Nacional de Deportes, mientras dure la ausencia del titular.

Abg. Silvia Patiño  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

**RESOLUCIÓN Nº 1027/2024.**

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIAS, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

**3.**

**POR TANTO**, en uso de sus facultades legales,

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES**

**RESUELVE:**

- Artículo 1°.** Aprobar los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencias de la Secretaría Nacional de Deportes, Presidencia de la República, que forma parte de la presente Resolución, como anexos.
- Artículo 2°.** Encargar la socialización al Departamento de Control de Calidad y Monitoreo.
- Artículo 3°.** Comunicar a quienes correspondan, y cumplido archivar.

**SILVIA PAOLA PATIÑO**  
**ENCARGADA DE DESPACHO**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES**

Asunción, 15 de Julio del 2024

## Departamento de Anticorrupción y Transparencia

### ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Nacional de Deportes de Departamento de Anticorrupción y Transparencia se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir el Código de Ética Institucional y de manera específica vivenciar en sus tareas diarias los siguientes Compromisos Éticos.

#### LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE PREVALECE EN ÉSTA DEPENDENCIA:

Los principios y valores que condicionan, orientan y nos comprometen cómo establecer nuestras relaciones humanas y obtener resultados en el Departamento de Anticorrupción y Transparencia son:

#### Principios:

- ❖ El Departamento de Anticorrupción y Transparencia de la Secretaría Nacional de Deportes en Paraguay basa sus principios en promover la integridad y la transparencia en la gestión pública. Su labor se centra en la prevención de prácticas corruptas, el fortalecimiento de una cultura de rendición de cuentas, y la colaboración con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales en iniciativas de transparencia. Este enfoque responde a las directrices establecidas por los Órganos Monitoreadores Externos y el Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021-2025, que orienta sus acciones hacia el cumplimiento de estándares éticos y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

#### Valores:

- ❖ **Transparencia:** Implica el compromiso de hacer accesible y comprensible toda información relevante sobre las actividades y decisiones públicas, promoviendo así la confianza de los ciudadanos.
- ❖ **Probidad:** Consiste en actuar con honestidad y rectitud en todas las gestiones, asegurando el uso correcto de los recursos públicos y evitando cualquier tipo de conducta indebida.
- ❖ **Lealtad y Compromiso:** Representa la fidelidad hacia los principios y objetivos institucionales, priorizando el bien público sobre los intereses personales. El compromiso refleja la dedicación constante hacia la implementación de prácticas éticas y preventivas que fortalecen la integridad y responsabilidad en la administración pública.

#### Compromisos:

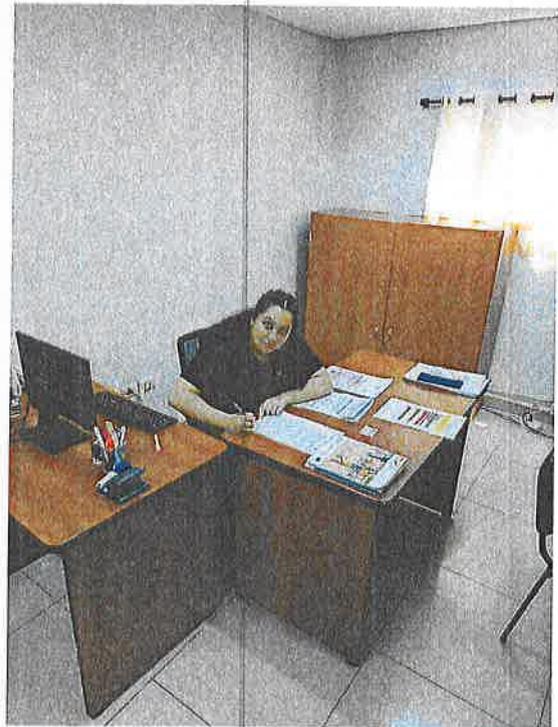
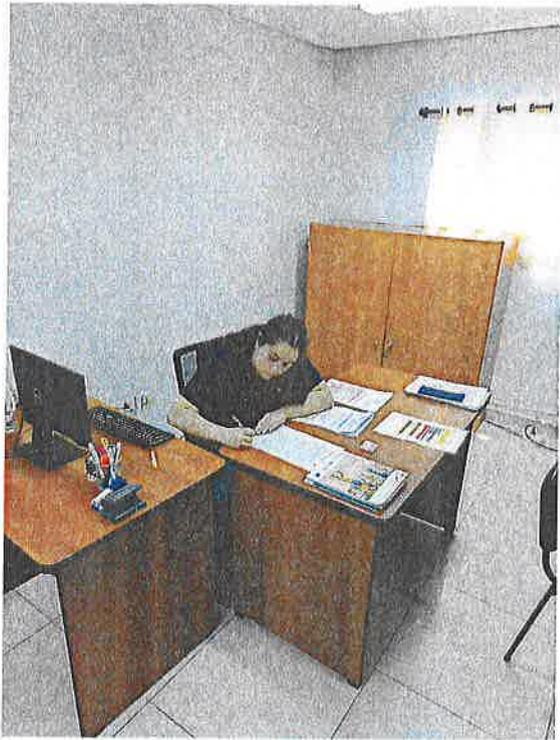
- ❖ **Compromiso con la Transparencia Activa:** Divulgar de manera constante y accesible la información relacionada con la gestión y el uso de recursos en el ámbito deportivo, facilitando el acceso ciudadano y fortaleciendo la confianza pública.
- ❖ **Promoción de la Rendición de Cuentas:** Garantizar que todas las decisiones y acciones del Departamento sean documentadas y justificadas, promoviendo así un entorno de trabajo en el que la rendición de cuentas sea un principio inquebrantable.
- ❖ **Conducta Íntegra y de Alta Probidad:** Actuar con honestidad y rectitud en todas las gestiones, asegurando que los recursos públicos se utilicen exclusivamente para las multas previstas, y evitando cualquier conflicto de interés o favoritismo.

  
Abg. Silvia Patiño S.  
Oficina de Asesoría  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



- ❖ **Lealtad Institucional:** Desempeñar funciones con fidelidad a los principios y objetivos del Departamento, priorizando el interés público y el fortalecimiento institucional sobre los intereses personales o sectoriales.
- ❖ **Compromiso con la Prevención de la Corrupción:** Implementar y promover prácticas preventivas que minimicen los riesgos de corrupción en todas las operaciones del Departamento, educando al personal en temas de ética y transparencia.
- ❖ **Colaboración Interinstitucional en Pro de la Ética:** Fomentar la cooperación con otras entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para la implementación de iniciativas de transparencia y ética, trabajando en conjunto para fortalecer la integridad en la administración pública

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Verónica Tamará Velázquez Velázquez	Jefa del Dpto. de Anticorrupción y Transparencia	



**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

Misión: Ente rector que promueve las políticas del deporte, la actividad física y recreativa a nivel nacional a través de planes, programas y proyectos, tendientes a mejorar la calidad de vida de la población paraguaya.

Asunción, 09 de Julio del 2024

## DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

### ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes de la Dirección de Auditoria Interna se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir el Código de Ética Institucional y de manera específica vivenciar en sus tareas diarias los siguientes Compromisos Éticos.

#### LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE PREVALECE EN ÉSTA DEPENDENCIA:

Los principios y valores que condicionan, orientan y nos comprometen cómo establecer nuestras relaciones humanas y obtener resultados en la Dirección de Auditoria Interna son:

#### Principios:

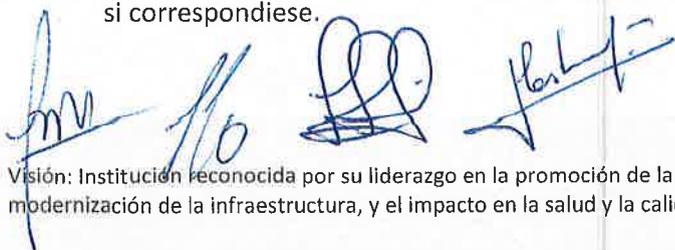
- ❖ INTEGRIDAD: El Auditor debe mantener una actitud honesta, imparcial, justa y ética en el desempeño de sus funciones.
- ❖ INDEPENDENCIA: El Auditor debe estar ajeno a la actividad que se audita y debe actuar libre de sesgos y conflictos para asegurar que los hallazgos y las conclusiones que alcancen están basados solo en la evidencia.

#### Valores:

- ❖ Probidad
- ❖ Responsabilidad.
- ❖ Transparencia.
- ❖ Equidad e Imparcialidad.

#### Compromisos:

- ❖ Realizamos nuestro trabajo teniendo en cuenta los compromisos y valores establecidos en el código de ética de la Secretaria Nacional de Deportes dentro del marco de los acuerdos y compromisos éticos generales.
- ❖ Nos informamos y analizamos sistemáticamente acerca de toda normativa y reglamentación legal, que rige el trabajo de la Dirección de Auditoria Interna.
- ❖ En el ejercicio de nuestro trabajo nos desenvolvemos con responsabilidad, previendo las consecuencias de nuestros actos u omisiones, y nos hacemos cargo de los efectos negativos, si correspondiese.



Abg. Silvia Patiño  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
LUIS CARDOZO OLMEDO	AUDITOR INTERNO	
LAURA CORONEL	JEFA AUDITORIA DE GESTION	
LOURDES MASCHIO	JEFA AUDITORIA FINANCIERA	
FREDIS ESTIGARRIBIA	COORDINADOR	



Abg. Silvia Patiño  
Directora de Asesoría de  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

Visión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y la calidad de la vida ciudadana.

Asunción, 18 de Junio del 2024

## DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

### ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes de la Dirección General de Comunicación se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir el Código de Ética Institucional y de manera específica vivenciar en sus tareas diarias los siguientes Compromisos Éticos.

#### LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE PREVALECE EN ÉSTA DEPENDENCIA:

Los principios y valores que condicionan, orientan y nos comprometen cómo establecer nuestras relaciones humanas y obtener resultados en la Dirección general de Comunicación son:

#### Principios:

- ❖ **Transparencia:** comunicar las acciones de la entidad con el objetivo de transparentar la gestión.
- ❖ **Logro de resultados:** comunicar y promover el deporte a través de nuestra gestión.

#### Valores:

- ❖ Transparencia.
- ❖ Equidad
- ❖ Empatía.

#### Compromisos:

- ❖ Potenciamos el compromiso entre los que conformamos la Dirección General de Comunicaciones.
- ❖ Cumplimos con los compromisos asumidos establecidos en el Plan Estratégico Institucional y en la Política de Comunicación.
- ❖ Optimizamos la eficiencia y eficacia en los procesos establecidos.
- ❖ Actuamos con responsabilidad, empatía y eficacia tratando siempre de colaborar para satisfacer los intereses comunes de todos los compañeros.
- ❖ Demostramos aptitudes y actitudes para lograr resultados con la máxima calidad posible y la mayor economía de recursos.
- ❖ Valoramos la pluralidad de opiniones en la construcción de acciones a ser desarrolladas en conjunto con los funcionarios.
- ❖ Evitamos y rechazamos todo provecho o ventaja personal de influencias corruptivas que puedan surgir.
- ❖ Suministramos información integral a los Directivos, a los órganos de control y al interés general sobre la gestión y utilización de recursos otorgados a la SND de manera veraz, amplia, suficiente y confiable.

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Mario Ariel Alarcón Bobadilla	Encargado de Prensa	

Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



SECRETARÍA NACIONAL DE  
**DEPORTES**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁ ÑOA'ÁNGATU**  
SĀMBYHYHA



Giuliano Mauro Sacco	Comunicador Institucional	
Cindy Macarena Gamarra Benítez	Técnica Administrativa	
Lorena Mabel Flores Silvero	Comunicador Institucional	
Guido Lucas Gregorio González	Audiovisualista	
Ana Karina Arroyave Sanin	Diseñadora Gráfica	
Héctor Emmanuel González	Audiovisualista	
Patricia Magali Páez Benítez	Periodista Institucional	



Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



Asunción, 09 de Julio del 2024

## DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

### ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes de la **Dirección General de Deportes** se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir el Código de Ética Institucional y de manera específica vivenciar en sus tareas diarias los siguientes Compromisos Éticos.

#### LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE PREVALECE EN ÉSTA DEPENDENCIA:

Los principios y valores que condicionan, orientan y nos comprometen cómo establecer nuestras relaciones humanas y obtener resultados en la Dirección General de Deportes son:

#### Principios:

- ❖ Solidaridad y Eficacia: El espíritu de ayudar sin prejuicios, utilizando los recursos en forma óptima. Apoyo mutuo con responsabilidad y profesionalismo con recursos y esfuerzos propios del equipo para el logro de los objetivos.

#### Valores:

- ❖ Responsabilidad
- ❖ Respeto
- ❖ Empatía
- ❖ Solidaridad y Eficacia.

#### COMPROMISOS

- Solidaridad y Eficacia fomentando la comunicación abierta y promoviendo el trabajo en equipo, permitiendo resolver conflictos de manera constructiva.
- Responsabilidad de denunciar actos deshonestos de diversa índole.
- Confidencialidad de las informaciones institucionales.
- Ser proactivo en las tareas diarias.
- Gestionar en tiempo y forma los trabajos de la dependencia.
- Desarrollar la tolerancia y respeto con la ciudadanía en general.
- Escuchar activamente practicando la paciencia, siendo tolerante y fomentando un ambiente seguro.
- Lealtad a los principios de la institución.
- Respetar el espacio personal de cada uno.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Noha Jara	Jefe de Departamento	
Leticia Boez	Técnico Deportivo	
Dino Aguilera	Dir. Diplomacia Dep.	

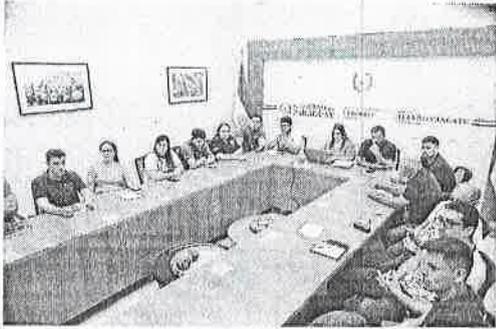
Abg. Silvia Patiño  
Directora de Asesoría  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República





SECRETARÍA NACIONAL DE  
**DEPORTES**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁ ÑOA'ÁNGATU**  
SĀMBYHYHA



  
Afg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



Asunción, 15 de Julio del 2024

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes de la Dirección General de Administración y Finanzas se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir el Código de Ética Institucional y de manera específica vivenciar en sus tareas diarias los siguientes Compromisos Éticos.

#### LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE PREVALECE EN ÉSTA DEPENDENCIA:

Los principios y valores que condicionan, orientan y nos comprometen cómo establecer nuestras relaciones humanas y obtener resultados en la Dirección General de Administración y Finanzas son:

#### Principios:

- ❖ **Honestidad:** ser integro en el obrar, actuar con sinceridad y respeto.
- ❖ **Responsabilidad:** Actuar de manera correcta y eficaz, cumpliendo los trabajos en tiempo y forma.

#### Valores:

- ❖ Lealtad y Compromiso.
- ❖ Igualdad y no discriminación.
- ❖ Transparencia.
- ❖ Solidaridad y Eficacia.

#### Compromisos:

- Actuamos con honestidad, integridad y sinceridad tratando siempre de colaborar para satisfacer los intereses comunes de todos los compañeros.
- Evitamos y rechazamos todo provecho o ventaja personal o de influencias corruptivas que pueden surgir.
- Suministramos información requerida a los directivos, a los órganos de control y al interés general, sobre la gestión y la utilización de recursos otorgados a la SND de manera veraz, amplia, suficiente y confiable, impulsando la transparencia en la gestión diaria.
- Nos comprometemos a ser responsables en el cumplimiento en tiempo y forma de las reglamentaciones vigentes y requerir el cumplimiento de las mismas a los demás servidores públicos.
- Tratamos con respeto e igualdad sin ningún tipo de discriminación a todos los grupos de interés, a fin de brindar y promover buenas prácticas para mantener un buen ambiente laboral, calidad en el servicio que brindamos y al mismo tiempo fomentar la imagen institucional.

  
Lic. Graciana Benítez  
D.G.A.F. - Secretaria  
Secretaria Nacional de Deportes

  
Lic. Graciana Benítez  
DGAF - SND

  
Lic. Rodrigo P. Muñoz S.  
Director General de A.D. y Finanzas  
Secretaria Nacional de Deportes

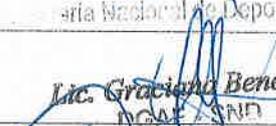
  
Lic. Silvia María  
Directora  
Secretaria  
Presidencia



SECRETARÍA NACIONAL DE  
**DEPORTES**  
PARAGUAY

PARAGUAI  
**TETÁ ÑOA'ÁNGATU**  
SĂMBYHYHĂ



Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Rodrigo Núñez	Director General	 Rodrigo E. Núñez S. General de Adm. Finanzas Secretaría Nacional de Deportes
Graciana Beneitez	Técnica Administrativa	 Lic. Graciana Beneitez DCAE - INSD
Luis Álvarez	Técnico Administrativo	 Luis Álvarez D.C.A.F. - Secretaría Secretaría Nacional de Deportes



  
Abg. Silvia Patricia  
Directora de Asesoría  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



Asunción, 26 de Junio del 2024

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

### ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Nacional de Deportes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir el Código de Ética Institucional y de manera específica vivenciar en sus tareas diarias los siguientes Compromisos Éticos.

#### LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE PREVALECE EN ÉSTA DEPENDENCIA:

Los principios y valores que condicionan, orientan y nos comprometen cómo establecer nuestras relaciones humanas y obtener resultados en la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas son:

#### Principios:

- ❖ **Igualdad y no Discriminación:** mismo trato a todas las personas sin importar jerarquía ni condición, dando las mismas oportunidades a todos en general.
- ❖ **Responsabilidad:** el compromiso del área, la lealtad por el tipo de información y función.

#### Valores:

- ❖ Igualdad y no Discriminación.
- ❖ Equidad e Imparcialidad.
- ❖ Responsabilidad.
- ❖ Empatía.

#### Compromisos:

- ❖ Compromiso Actuar con honestidad y coherencia en todas las decisiones y acciones relacionadas con los funcionarios.
- ❖ Empatía: Trato igualitario sin discriminación.
- ❖ Cumplimiento: respetar las reglamentaciones institucionales, conforme a las normativas vigentes.
- ❖ Confidencialidad: mantener la confidencialidad de toda la información catalogada como tal por las leyes.
- ❖ Responsabilidad: Gestionar en tiempo y forma las tareas de la dependencia.

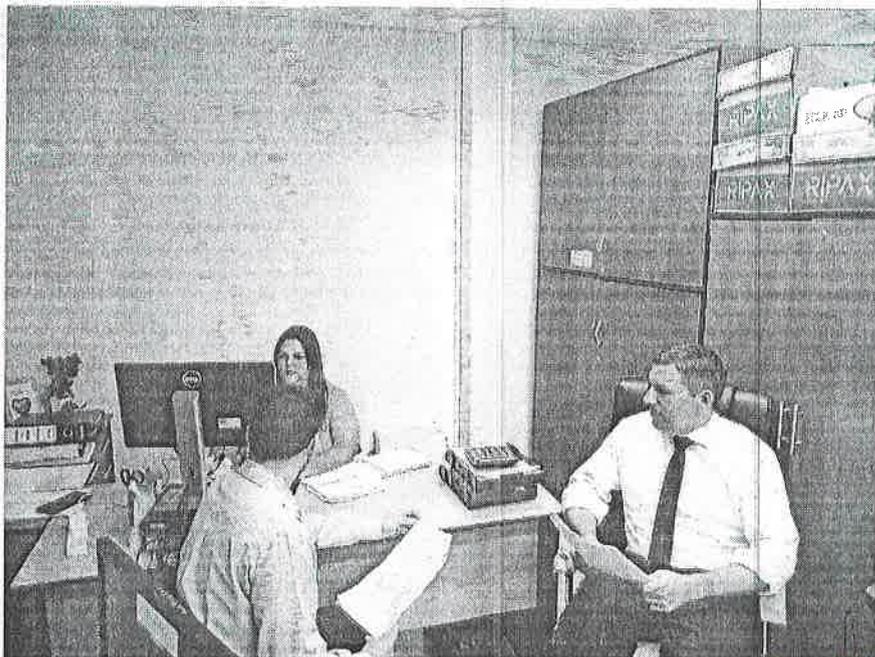
Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Gerardo Guarie	Director	
Amado Adriz	Jefe de Departamento	
Ignacia Martínez	Abogada Dictaminante	
Lilía Giménez	Jefa de Departamento	

Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



SECRETARÍA NACIONAL DE  
**DEPORTES**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁ ÑOA'ANGATU**  
SÁMBYHYHA



*[Handwritten signature]*  
Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

Asunción, 06 de Junio del 2024

## **DIRECCION FINANCIERA**

### **ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS**

Los abajos firmantes, funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes de la Dirección Financiera se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir el Código de Ética Institucional y de manera específica vivenciar en sus tareas diarias los siguientes Compromisos Éticos.

#### **LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE PREVALECE EN ÉSTA DEPENDENCIA:**

Los principios y valores que condicionan, orientan y nos comprometen cómo establecer nuestras relaciones humanas y obtener resultados en la Dirección Financiera son:

#### **Principios:**

- ❖ **Honestidad:** ser integro en el obrar, actuar con sinceridad y respeto.
- ❖ **Responsabilidad:** Actuar de manera correcta y eficaz, cumpliendo los trabajos en tiempo y forma.

#### **Valores:**

- ❖ Eficiencia y solidaridad.
- ❖ Responsabilidad.
- ❖ Transparencia.
- ❖ Probidad.

#### **Compromisos:**

- Actuamos con honestidad, integridad y sinceridad tratando siempre de colaborar para satisfacer los intereses comunes de todos los compañeros.
- Evitamos y rechazamos todo provecho o ventaja personal o de influencias corruptivas que pueden surgir.
- Suministramos información requerida a los directivos, a los órganos de control y al interés general, sobre la gestión y la utilización de recursos otorgados a la SND de manera veraz, amplia, suficiente y confiable, impulsando la transparencia en la gestión diaria.
- Nos comprometemos a ser responsables en el cumplimiento en tiempo y forma de las reglamentaciones vigentes y requerir el cumplimiento de las mismas a los demás servidores públicos.
- Tratamos con respeto e igualdad sin ningún tipo de discriminación a todos los grupos de interés, a fin de brindar y promover buenas prácticas para mantener un buen ambiente laboral, calidad en el servicio que brindamos y al mismo tiempo fomentar la imagen institucional.

  
Abg. Silvia Patiño  
Directora de Asesoría  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elodia Cristaldo	Directora Financiera	
Gabriel David	Tesorero	
Daniel Castro	Jefe de Presupuesto	
Jorge Ocariz	Encargado de Viatico	
Víctor Medina	Jefe de Rendición de Cuentas	
Wilson Riquelme	Técnico Administrativo	
Jessica Escobar	Técnico Administrativo	
Paola Duarte	Técnico Administrativo	
Walter David	Auxiliar Administrativo	
Miguel Valiente	Técnico Administrativo	
Francisco Villamayor	Auxiliar Administrativo	
Juan Álvarez	Técnico Administrativo	
Ariel Cáceres	Contabilidad	
Katherine Florentín	Técnico Administrativo	



Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



Asunción, 12 de Junio del 2024

## DIRECCION GENERAL DE GABINETE

### ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes de la Dirección General de Gabinete se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir el Código de Ética Institucional y de manera específica vivenciar en sus tareas diarias los siguientes Compromisos Éticos.

#### LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE PREVALECE EN ÉSTA DEPENDENCIA:

Los principios y valores que condicionan, orientan y nos comprometen cómo establecer nuestras relaciones humanas y obtener resultados en la Dirección General de Gabinete son:

#### Principios:

- ❖ **Ética:** debe regir la conducta de las personas de acuerdo con sus valores y convicciones.

#### Valores:

- ❖ Igualdad y no discriminación
- ❖ Responsabilidad.
- ❖ Lealtad y Compromiso.
- ❖ Transparencia

#### Compromisos:

- ❖ **Compromiso:** Cumplir nuestras funciones observando los valores enunciados en el código de ética institucional, cumpliendo nuestro compromiso personal con la institución. Además el compromiso en el desarrollo de nuestras funciones para satisfacer las necesidades que se requieran institucionalmente.
- ❖ **Transparencia:** garantizar que nuestras actuaciones como servidores públicos este orientada de manera clara y abierta a todas nuestras acciones y procesos que desarrollamos.
- ❖ **Igualdad y no discriminación:** el trato respetuoso entre compañeros y ciudadanía en general,
- ❖ **Honestidad:** siendo transparentes en nuestro actuar para con nosotros mismos y la ciudadanía en general.

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Bruno Zubizarreta	Director General de gabinete	
Francisca Maciel	Directora de Planificación	
Juan Ruiz Díaz	Técnico Administrativo	
Lilian Aquino	Técnico Administrativo	

Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



SECRETARÍA NACIONAL DE  
**DEPORTES**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁ ÑOA'ÁNGATU**  
SĂMBYHYHA



Víctor Duarte Adorno	Técnico Administrativo	
Roberto Bogarín	Jefe del Dpto. de Informática	
Jorge Bogarín	Técnico Administrativo	
Sara Dominguez Azhwell	Relaciones Interinstitucionales	
Leticia López	Jefa del Dpto. de Eventos	
Cirilo Pacua	Jefa del Dpto. de Protocolo	



**Sra. Silvia Patiño S.**  
Sector de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



Asunción, 03 de Julio del 2024

## DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

### ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes de la Dirección de Infraestructura se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir el Código de Ética Institucional y de manera específica vivenciar en sus tareas diarias los siguientes Compromisos Éticos.

#### LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE PREVALECE EN ÉSTA DEPENDENCIA:

Los principios y valores que condicionan, orientan y nos comprometen cómo establecer nuestras relaciones humanas y obtener resultados en la Dirección de Infraestructura son:

#### Principios:

- ✓ **Trabajo en equipo y predisposición:** Nos caracterizamos por trabajar en equipo, cada colaborador no es ajeno a las necesidades de su compañero o superior, demostrando así la predisposición para ayudar y contribuir en el logro de los objetivos.

#### Valores:

- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Empatía.
- ✓ Solidaridad y eficiencia.
- ✓ Respeto.
- ✓ Equidad e imparcialidad.

#### Compromisos:

- ❖ Valoramos la forma de ser o actuar de las personas y del grupo de trabajo haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo hacia el logro de sus metas y objetivos.
- ❖ Reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del otro.
- ❖ Lograr los resultados deseados utilizando adecuadamente las herramientas y ejecutando solo las acciones necesarias.

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Ramón Avalos Sánchez Silva	Encargado de la Dirección de Infraestructura	
Graciela Acevedo	Encargada del Dpto. de Proyectos e Infraestructura	
Deisy Pamela Santacruz Araujo	Técnico Administrativo	
Pamela Silvana Apuril	Técnico Proyectista	

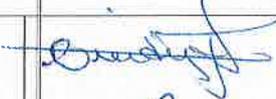
Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



SECRETARÍA NACIONAL DE  
**DEPORTES**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁ ÑOA'ÁNGATU**  
SÁMBYHYHA



Cindy Alice Franco	Técnico en Infraestructura	
Liliam Céspedes	Técnico de la Dirección	
Venancio Bogarin	Jefe del Dpto. de Mantenimiento	



  
Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



Asunción, 07 de Junio del 2024

## ASESORIA JURIDICA

### ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Los abajos firmantes, funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes de la Asesoría Jurídica se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir el Código de Ética Institucional y de manera específica vivenciar en sus tareas diarias los siguientes Compromisos Éticos.

#### LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE PREVALECE EN ÉSTA DEPENDENCIA:

Los principios y valores que condicionan, orientan y nos comprometen cómo establecer nuestras relaciones humanas y obtener resultados en la Asesoría Jurídica:

#### Principios:

- ❖ **Responsabilidad:** el compromiso del área, la lealtad por el tipo de información y función.

#### Valores:

- ❖ Responsabilidad.
- ❖ Equidad e imparcialidad.
- ❖ Integridad.
- ❖ Probidad.

#### Compromisos:

- ❖ Puntualidad: gestionar en tiempo y forma las tareas del área.
- ❖ Cumplimiento: respetar los reglamentos internos de la institución.
- ❖ Trato Digno: tratar con respeto a las personas.
- ❖ Empatía: trato igualitario, sin discriminación.

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Silvia Patiño	Directora de Asesoría Jurídica	
Juan Carlos Cañiza	Coordinador de Asesoría Jurídica	
Noelia Caballero	Abogada Dictaminante	 Abg. Noelia Caballero Abog. Dictaminante Dirección de Asesoría Jurídica Secretaría Nacional de Deportes
Roberto Rivas	Jefe del Dpto. de Dictámenes	 Abg. Rolando Rivas Jefe Dpto. Dictámenes
Cristhian Ramírez	Abogado Dictaminante	
Paulo Guggiari	Abogado Dictaminante	 Abg. Paulo S. Guggiari Abog. Dictaminante Dirección de Asesoría Jurídica Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



SECRETARÍA NACIONAL DE  
**DEPORTES**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁ ÑOA'ÑGATU**  
SÁMBYHYHA



  
Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



Asunción, 20 de junio del 2024

## **ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE**

### **ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS**

Los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes de la **Organización Nacional Antidopaje** se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir el Código de Ética Institucional y de manera específica vivenciar en sus tareas diarias los siguientes Compromisos Éticos.

#### **LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE PREVALECE EN ÉSTA DEPENDENCIA:**

Los principios y valores que condicionan, orientan y nos comprometen cómo establecer nuestras relaciones humanas y obtener resultados en la Organización Nacional de Antidopaje son:

#### Principios:

- ❖ **Ética:** criterios de decisión fundamentales que los miembros de una comunidad han de considerar en sus deliberaciones sobre lo que si o no se debe hacer en cada una de las situaciones que enfrenta en su quehacer profesional.

#### Valores:

- ❖ Lealtad y compromiso
- ❖ Equidad e imparcialidad
- ❖ Transparencia
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Empatía

#### COMPROMISOS

- Cumplimos en la práctica de los principios éticos que atienden a lo dispuesto en el Código Mundial Antidopaje.
- Velamos por la equidad e igualdad en el deporte, para todos los deportistas
- Tramitamos la GESTION DE RESULTADOS de los RAA e INA de manera justa y a tiempo.
- Respetamos la Privacidad y la confidencialidad de las informaciones de los deportistas
- Fomentamos el Espíritu Deportivo en los Deportistas y Personal de Apoyo, Organizaciones Deportivas, Ciudadanía, Otras Instituciones Públicas, Medios de comunicación
- Incentivamos al desarrollo de códigos de conductas adecuadas y éticas dentro de la práctica deportiva y en la lucha contra el dopaje.
- Velamos por la integridad de nuestras acciones y gestiones evitando cualquier conflicto de interés
- A modo de que las competencias sean justas atendemos las denuncias éticas de los deportistas y Personal de Apoyo, Organizaciones Deportivas, Ciudadanía, Otras Instituciones Públicas

*Silvia Patricia S.*  
Directora de Asesoría  
Secretaría Nacional de  
Presidencia de la R.



- Colaboramos con otras dependencias de la SND a través del trabajo en equipo en forma solidaria y coordinada.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Rodrigo Mallada	Presidente	
Elizabeth Giménez	Vice-Presidente	
Nicol Portillo	Coordinadora Dpto. Controles	
Viviana Solaeché	Coordinadora Gestión de Res.	
Emily Franco	Coordinadora Dpto. Educación	



Dra. Silvia Patino  
Directora de Asesoría J  
Secretaría Nacional de U  
Incidencia de la Rep...



Asunción, 05 de Junio del 2024

## DEPARTAMENTO DE GESTIÓN OPERACIONAL

### ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes del Dpto. de Gestión Operacional se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir el Código de Ética Institucional y de manera específica vivenciar en sus tareas diarias los siguientes Compromisos Éticos.

#### LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE PREVALECE EN ÉSTA DEPENDENCIA:

Los principios y valores que condicionan, orientan y nos comprometen cómo establecer nuestras relaciones humanas y obtener resultados en el Dpto. de Gestión Operacional son:

#### Principios:

- ❖ **Legalidad y Normatividad:** Todos los procesos de control de documentos deben ajustarse estrictamente a las leyes y normativas vigentes en Paraguay, tanto a nivel nacional como a nivel institucional. Esto incluye la Ley de Administración Financiera del Estado y las normas contables y presupuestarias aplicables.
- ❖ **Exactitud:** La información contenida en los documentos debe ser precisa y concordar con la realidad. Cualquier error o inconsistencia puede generar problemas en la ejecución del pago y en la rendición de cuentas.
- ❖ **Oportunidad:** Los procesos de control deben ser ágiles y eficientes, evitando demoras innecesarias en la ejecución de los pagos. Sin embargo, la oportunidad no debe comprometer la calidad y la exhaustividad de los controles.
- ❖ **Trazabilidad:** Es fundamental que sea posible rastrear el recorrido de cada documento desde su origen hasta su recepción en la Dirección General de Administración y Finanzas.

#### Valores:

- ❖ Probidad
- ❖ Equidad E Imparcialidad
- ❖ Economía Y Eficiencia
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Respeto

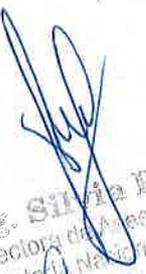
#### Compromisos:

##### Independencia:

- **Objetividad:** Los profesionales de control interno deben actuar con independencia y objetividad, evitando cualquier conflicto de intereses que pueda comprometer su juicio.
- **Imparcialidad:** Las evaluaciones y recomendaciones deben basarse en hechos y evidencia, sin favorecer a ningún grupo o interés particular.

##### Confidencialidad:

**Protección de la información:** La información obtenida durante los procesos de control debe ser tratada de manera confidencial, respetando las normas de seguridad y privacidad.

  
Lic. Margarita Talavera Ortiz  
Jefa Dpto. Gestión Operacional  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
Martina Pretes  
Técnica Administrativa  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
Sr. Aldo Martínez  
Técnico Administrativo  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
Christopher Ramirez



- **Uso adecuado de la información:** La información confidencial solo debe ser utilizada para los fines específicos del control interno.

**Integridad:**

- **Honestidad:** Los profesionales de control interno deben actuar con honestidad y transparencia en todas sus actividades.
- **Veracidad:** La información proporcionada debe ser veraz y completa.
- **Responsabilidad:** Los profesionales deben asumir la responsabilidad de sus acciones y decisiones.

**Competencia:**

- **Actualización constante:** Los profesionales deben mantenerse actualizados en las normas, procedimientos y mejores prácticas en materia de control interno.
- **Desarrollo profesional:** Deben buscar continuamente el desarrollo de sus habilidades y conocimientos.

**Impartibilidad:**

- **Justicia:** Los procesos de control deben ser justos y equitativos para todas las partes involucradas.
- **No discriminación:** Se debe evitar cualquier tipo de discriminación en la aplicación de los controles.

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Margarita Talavera	Jefa del Dpto. de Gestión Operacional	
Aldo Martinez	Técnico Administrativo	
Marilina Fretes	Técnico Administrativo	
Christoper Giménez	Auxiliar Administrativo	



Silvia Rodríguez S.  
Directora de Asesoría  
Secretaría Nacional  
Presidencia de la República



Asunción, 05 de Julio del 2024

### SECRETARIA GENERAL

#### ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Los abajos firmantes, funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes de la **Secretaria General** se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir el Código de Ética Institucional y de manera específica vivenciar en sus tareas diarias los siguientes Compromisos Éticos.

#### LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE PREVALECN EN ÉSTA DEPENDENCIA:

Los principios y valores que condicionan, orientan y nos comprometen cómo establecer nuestras relaciones humanas y obtener resultados en la Secretaria General son:

##### Principios:

- ❖ **Responsabilidad:** Responder y reconocer las inquietudes propias y las de los demás, mejorar de forma continua, reportar cualquier anomalía que se presente de forma voluntaria e involuntaria, y planificar diversas acciones en el tiempo referente a una determinada actividad.
- ❖ **Transparencia: Claridad en las acciones,** accesible y honesto en la comunicación y en la toma de decisiones, fundamental para construir relaciones basadas en la confianza y la colaboración, lo que resulta en una sociedad más justa y efectiva

##### Valores:

- ❖ Respeto.
- ❖ Lealtad y Compromiso.
- ❖ Solidaridad y Eficiencia.
- ❖ Igualdad y no Discriminación.

##### COMPROMISOS

- Garantizar los procedimientos de control para el mejor desempeño de los procesos en forma escalonada, en cumplimiento de los objetivos institucionales y nuestro Plan de Trabajo.
- Aplicar acciones que promuevan la Mejora Continua en virtud al Plan de Mejoramiento Institucional.
- Contar con respaldo documental de manera ordenada y clasificada de los procesos internos, a fin de promover la transparencia en la gestión.
- Suscitar acciones que fomenten la ética y evitar situaciones que no contemplen el comportamiento adecuado dentro de la Institución e investidura como funcionario público.
- Velar por el cumplimiento del Manual de Funciones y el Manual de Procedimientos de la Secretaria General - SND
- Promover un ambiente de respeto, dignidad, igualdad y no discriminación para todos.

*Cristina Bejarano*  
Asistente Administrativa  
Secretaría General - SND

*Claudia Cuevas*  
Secretaria General  
Secretaría Nacional de Deportes

*Teresa B. Ruiz*  
Registro de Entidades Deportivas  
Secretaría General - SND

*Romulo R. Román*  
Téc. Administrativo  
Secretaría General - SND

*Abg. Silvia Paredes*  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

*Mariana C. Caceres Espinola*  
R.G.D.  
Secretaría General - SND

*Juan Ramón Molinas*  
Téc. Administrativo  
Secretaría General - SND

*Ricardo Peña*  
Téc. Administrativo  
Secretaría General - SND

*Abg. Lit. A. Liveros F.*  
Secretaria General  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Liz Azucena Riveros	Secretaria General.	
David Morel	Técnico Administrativo – Coordinador.	
Mariana Cáceres	Jefa del Dpto. de Gestión Documental.	
Teresa Ruíz	Jefa del Dpto. de Registro de Entidades Deportivas	
Ricardo Peña	Técnico Administrativo.	
Renato Román	Técnico Administrativo.	
Claudia Cuevas	Encarga de Mesa de Entrada Institucional	
Cristina Bejarano	Técnico Administrativo - SG	
Juan Ramón Molinas	Técnico Administrativo.	



Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

Asunción, 13 de Junio del 2024

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

### ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Nacional de Deportes de la Unidad Operativa de Contrataciones se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir el Código de Ética Institucional y de manera específica vivenciar en sus tareas diarias los siguientes Compromisos Éticos.

#### LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE PREVALECE EN ÉSTA DEPENDENCIA:

Los principios y valores que condicionan, orientan y nos comprometen cómo establecer nuestras relaciones humanas y obtener resultados en la Unidad Operativa de Contrataciones son:

#### Principios:

- ❖ **Responsabilidad y el compromiso:** cada uno conoce su rol y actúa en consecuencia. Nos solidarizamos entre todos para llegar al objetivo común.

#### Valores:

- ❖ Responsabilidad.
- ❖ Lealtad y Compromiso.
- ❖ Respeto.
- ❖ Economía y Eficiencia.
- ❖ Transparencia.

#### Compromisos:

- ❖ Empatía: actitud comprometida y solidaria a fin de satisfacer las necesidades de cada dependencia.
- ❖ Cumplimiento: Garantizamos el cumplimiento de la ejecución de los procesos con transparencia, eficacia, empeño y legalidad.
- ❖ Evitamos y rechazamos todo provecho o ventaja personal de influencias corruptivas que puedan surgir durante el proceso de las compras públicas.
- ❖ Economía y Eficiencia, perseguir el logro de los objetivos institucionales optimizando los recursos con el que cuenta el área y la institución.
- ❖ Confidencialidad, mantenemos la confidencialidad de toda la información catalogada como tal por las leyes.

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Luis Rolando Portillo Romero	Director de UOC	
Pedro Gustavo López Cáceres	Jefe de Departamento	
Ricardo Denis	Abogado Dictaminante	

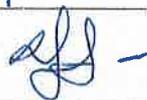
Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

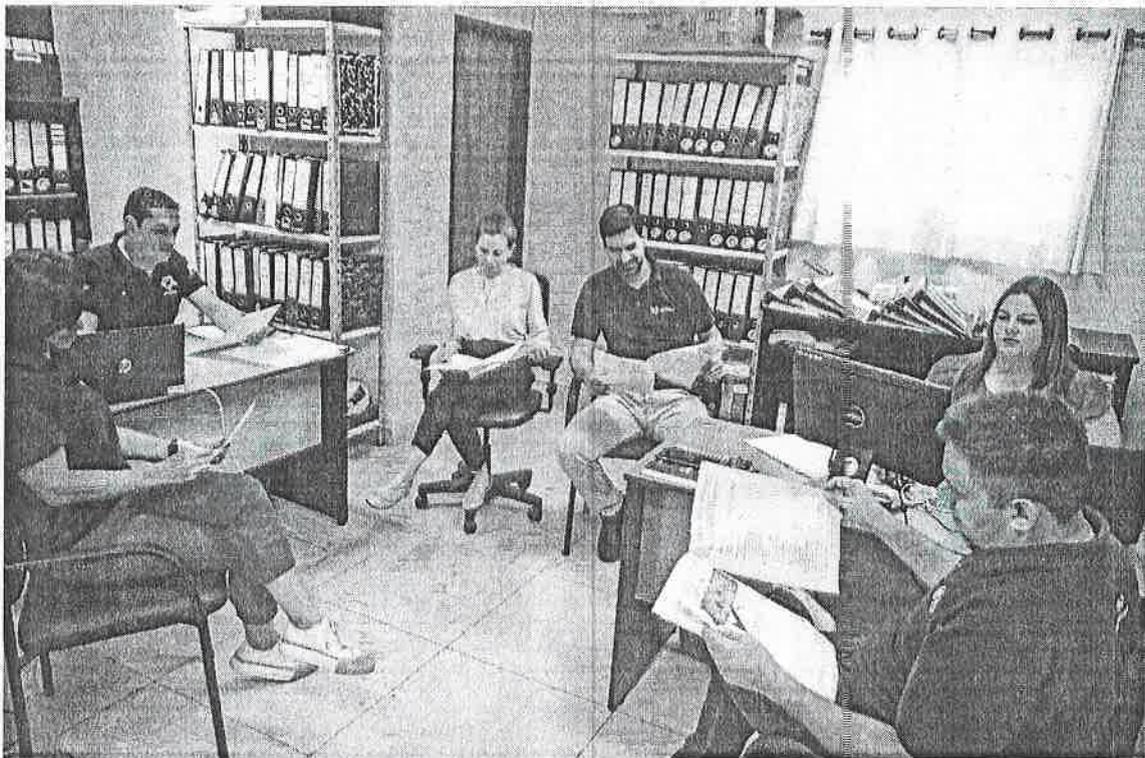


SECRETARÍA NACIONAL DE  
**DEPORTES**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁ ÑOA'ANGATU**  
SĂMBYHYHA



Katherine Villamayor	Técnica Administrativa	
Lydia Valeria Florentín Ortega	Jefe de Departamento	



  
**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República